

Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ¹

(BORM 278, 02/12/2005)

(BOE 133, 05/06/2006)

Disposiciones adicionales

Sexta. Plan de cooperación local

Las subvenciones que integran el plan de cooperación local de la Comunidad a las inversiones de las entidades locales se regirán por su normativa específica, resultando de aplicación supletoria las disposiciones de esta ley.²

¹ Versión consolidada vigente desde: 1 enero 2019; Última modificación legislativa: L 14/2018 de 26 Dic. CA Murcia (Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019)

² Véase el Capítulo II «Cooperación con las Entidades Locales» de Ley [REGIÓN DE MURCIA] 13/2006, 27 diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007 (BORM 30 diciembre).